Buena Fe, 25 de mayo de 2017

Señor Freddy Demera Buste Presente.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS BUENSERVICE S.A., por unanimidad, tuvo el acierto de elegirlo a usted para que desempeñe las funciones de GERENTE GENERAL de la Compañía, por un periodo de DOS AÑOS, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil del cargo.

En su calidad de **GERENTE GENERAL**, de manera especial, le corresponde la representación Legal, Judicial y extrajudicial de la Compañía. Los deberes y atribuciones que le corresponden, están contemplados en la Escritura de Constitución de la Compañía, otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Quevedo, Dr. Boris Villao González, el 18 de enero de 2016.

Al extenderle el presente nombramiento, sírvase suscribirlo e inscribirlo en el Registro Mercantil del Cantón, en señal de aceptación de dichas funciones

Diaz Mendbz

Jacinto Hoor Muñoz

**PRESIDENTE** 

2.1.5

RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS BUENSERVICE S.A., que se me confiere, comprometiéndome a desempeñarlo de conformidad con la Ley, y el Estatuto de la Compañía. Quevedo, 18 de diciembre de 2016.

Atentamente.

Freddy Demera Buste GERENTE GENERAL

## REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BUENA FE



#### Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 36

20-jun-2017 Fecha de Repertorio:

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BUENA FE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha veintidos de junio de dos mil diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL en el Registro de MERCANTIL No. 36 en las fojas 100 a 104 del Tomo 1 celebrado entre: ([COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS BUENSERVICE S.A en calidad de OTORGANTE], [DEMERA BUSTE FREDDY HUMBERTO en calidad de GERENTE GENERALI, [DIAZ MENDOZA JORGE OCTAVIO en calidad de SECRETARIO AD-HOCI)

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien

Cód.Catastral/Ident.Predial No. Ficha

Actos

**DEMERA BUSTE** 

1202588123

244

Nombramiento de Gerente General

Buena Fe, jueves 22 de junio de 2.017

Impreso a las: 10:21:01

Elaborado por: VITALIA TOSCANO 4

Ab. Felix A. Valdez Rivera

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL (E)

nidad con lo dispuesto en

36-36 22 Jeenio-2017

## COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO BUENSERVICE S.A

Buena fe, 25 de mayo del 2017

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTON BUENA FE En su despacho.

De mis consideraciones:

Por medio del presente solicito muy comedidamente se digne autorizar a quien corresponda la inscripción del nombramiento de GERENTE GENERAL de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO BUENSERVICE S.A Al sr. Freddy Demera Buste con numero de cedula 120258812-3.

La compañía costa en la Escritura Publica otorgada ante el notario cuarto del cantón Quevedo, Dr. Boris Villao Gonzalez, el 19 de enero del 2016

Sin otro particular le quedo agradecido.

/Atentamente:

Jørge Díaz Mendoza

**SECRETARIO** 

# COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO BUENSERVICE S.A.

BUENA FE - LOS RÍOS - ECUADOR

## ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS BUENSERVICE S.A.

En la ciudad de Buena Fe, a los veinte cinco dias del mes de mayo del dos mil diecisiete, a las seis horas, en el domicilio de la compañía se reúne la Junta Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS BUENSERVICE S.A., de acuerdo a lo que determina el ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO, de los Estatutos de la compañía, y de conformidad con el art. 238 de la Ley de Compañías, con la concurrencia de la totalidad del capital pagado, los siguientes accionistas Patricio Zambrano Bravo, Freddy Demera Buste, Jacinto Loor Muñoz, Jorge Díaz Mendoza, Carlos José Balladares Holguín; se designa como presidente de la junta al señor Patricio Zambrano Bravo, de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS BUENSERVICE S.A., y actúa como Secretario ad-hoc Jorge Díaz Mendoza, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones:

Los accionistas concurrentes que representan la total del capital de la compañía que es OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resulten por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver el único punto del orden del día:

1.- Aprobación de la renuncia del Gerente General, y Presidente señor Abogado Patricio Zambrano Bravo y Freddy Demera Buste.

El secretario Ad- Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por el cual se declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaria se procede a leer el único punto del orden del día que die: 1.- Aprobación de la renuncia del Gerente General, y Presidente señora Abogado Patricio Zambrano Bravo y Freddy Demera Buste.

El Presidente de la Junta manifiesta a los accionistas que la renuncia presentada por el señoras Gerente General y Presidente es irrevocable, por cuanto sus otras ocupaciones no les permiten seguir como Gerente y Presidente.

La Junta luego de revisar la renuncia irrevocable propuesta por las señoras Gerente General y Presidente en forma unánime resuelve aceptar las renuncias de los señores Abogado Patricio Zambrano Bravo y Freddy Demera Buste, quien se desempeña como Gerente General y Presidente de la Compañía.

El presidente de la Asamblea comunica que una vez aceptado las renuncias de los anteriores administradores de la compañía, estamos en la obligación de nombrar a nuevos administradores, pide la palabra la compañero Carlos José Balladares Holguín y mociona a los compañeros Freddy Demera Buste en calidad de Gerente General y el señor Jacinto Loor Muñoz en calidad de Presidente, la junta en unanimidad respalda la moción presentada.

- 1.- Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- 2.- Copia certificada del acta firmada por la secretaria de la Junta.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, se procede a las lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia Presidente de la Junta y la suscrita Secretaria que certifica:

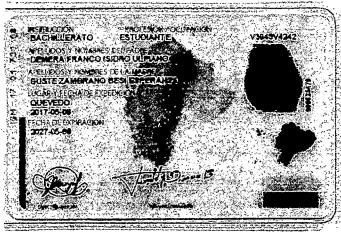
Jorge Diaz Mendozk// SECRETARIO AD-HOO

orge Diaz/Mendoza

Freddy Demera Buste 50 ACCIONES Jacinto Loor Muñoz 2 ACCIONES

Ab. Patricio Zambrano Bravo 696 ACCIONES Carlos José Balladares Holguín 2 ACCIONES











# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



IUMERO RUC:

1291760399001

KAZON SOCIAL:

COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS

**BUENSERVICE S.A.** 

OMBRE COMERCIAL:

LASE CONTRIBUYENTE:

**OTROS** 

EPRESENTANTE LEGAL:

ZAMBRANO BRAVO PATRICIO EDUARDO

**ONTADOR:** 

JIMENEZ ZAMBRANO JUAN ENRIQUE

EC. INICIO ACTIVIDADES:

09/12/2016

FEC. CONSTITUCION:

04/10/2016

EC. INSCRIPCION:

09/12/2016

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

#### CTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ERVICIOS DE TRANSPORTE COMERCIAL MIXTO

#### **DMICILIO TRIBUTARIO:**

rovincia: LOS RIOS Cantón: BUENA FE Parroquia: SAN JACINTO DE BUENA FE Calle: 7 DE AGOSTO Número: SOLAR 1 tersección: DIMAS FRANCO Manzana: 3 Referencia ubicación: DIAGONAL A LA AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO DE JENA FE Email: buenservice@hotmail.com Celular: 0985924839

**OMICILIO ESPECIAL:** 

#### **BLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA\_SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

dei 001 al 001

ABIERTOS:

1

RISDICCION:

\ZONA-5\LOS RIOS

CERRADOS:

0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVACITIES RENTAS INTERNAS



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 

1291760399001

**RAZON SOCIAL:** 

COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS

**BUENSERVICE S.A.** 

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** 

No. ESTABLECIMIENTO: 001

ESTADO ABIE

ABIERTO MATRIZ

FEC. INICIO ACT. 04/10/2016

**NOMBRE COMERCIAL:** 

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:** 

SERVICIOS DE TRANSPORTE COMERCIAL MIXTO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Cantón: BUENA FE Parroquía: SAN JACINTO DE BUENA FE Calle: 7 DE AGOSTO Número: SOLAR 1 Intersección: DIMAS FRANCO Referencia: DIAGONAL A LA AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO DE BUENA FE Manzana: 3 Email: buenservice@hotmail.com Celular: 0985924839

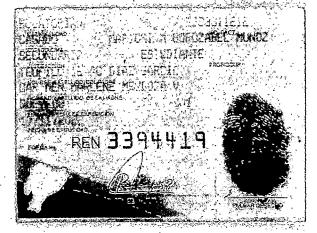
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICTO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).











## CERTIFICADO DE TESORERIA

TESORERO(A) MUNICIPAL del Cantón Buena Fe, en uso de las atribuciones que me concede el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización CERTIFICO:

Que habiendo revisado los archivos de la Tesorería municipal a mi cargo, no consta como deudor(a) por concepto de Impuesto Municipal el(a) Señor (a): DEMERA BUSTE FREDDY HUMBERTO con Ci. 1202588123 con CIU 5653 registrado en la dirección PARROQUIA PATRICIA PILAR:- SECTOR # 9.-CALLE CARLOS SIGUENZA.

Se Expide el presente certificado en la Ciudad de Buena Fe a 12 DE

**JUNIO DEL 2017** 

Ing. Ruth Carriel Gard

Tesorera Municipal (È

Documento válido 30 días





### CERTIFICADO DE TESORERIA

TESORERO(A) MUNICIPAL del Cantón Buena Fe, en uso de las atribuciones que me concede el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización CERTIFICO:

Que habiendo revisado los archivos de la Tesorería municipal a mi cargo, no consta como deudor(a) por concepto de Impuesto Municipal el(a) Señor (a) : DIAZ MENDOZA JORGE OCTAVIO con Ci. 1305952341 con CIU 5688 registrado en la dirección (LOT. DIVINO NIÑO JESUS).-MZ#09 S#13

Se Expide el presente certificado en la Ciudad de Buena Fe à 05 DE JUNIO DEL 2017

> Ing. Ryth Carriel García Tesorera Municipal (E)

Documento valido 30 días



Buena fe, 25 de mayo de 2017

Señor Jacinto Loor Muñoz Presente.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS BUENSERVICE S.A., por unanimidad, tuvo el acierto de elegirlo a usted para que desempeñe las funciones de PRESIDENTE de la Compañía, por un periodo de DOS AÑOS, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil del cargo.

En calidad de **PRESIDENTE**, de manera especial, le corresponde presidir las juntas, suscribir certificados y subrogar al Gerente General de la Compañía. Los deberes y atribuciones que le corresponden, están contemplados en la Escritura de Constitución de la Compañía, otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Quevedo, Dr. Boris Villao González, el 18 de enero de 2016.

Al extenderle el presente nombramiento, sírvase suscribirlo e inscribirlo en el Registro Mercantil del Cantón, en señal de aceptación de dichas funciones.

Jarge Diaz Mendozal
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

RAZÓN: Acepto el cargo de PRESIDENTE de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS BUENSERVICE S.A., que se me confiere, comprometiéndome a desempeñarlo de conformidad con la Ley, y el Estatuto de la Compañía. Quevedo, 18 de diciembre de 2016.

Atentamenté

Jacinto Loor Muñoz

PRESIDENTE

37-37 22 Junio - 2017

## COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO BUENSERVICE S.A



Buena fe, 25 de mayo del 2017

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTON BUENA FE

En su despacho.

De mis consideraciones:

Por medio del presente solicito muy comedidamente se digne autorizar a quien corresponda la inscripción del nombramiento de PRESIDENTE de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO BUENSERVICE S.A Al sr. Jacinto Loor Muñoz con numero de cedula 130179816-9

La compañía costa en la Escritura Publica otorgada ante el notario cuarto del cantón Quevedo, Dr. Boris Villao Gonzalez, el 19 de enero del 2016

Sin otro particular le quedo agradecido.

Atentamente

Jorge Díaz Mendoza

**SECRETARIO** 

## REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BUENA FE



#### Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 37

Fecha de Repertorio: 20-jun-2017

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BUENA FE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha veintidos de junio de dos mil diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE en el Registro de MERCANTIL No. 37 en las fojas 105 a 109 del Tomo 1 celebrado entre: ([COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS BUENSERVICE S.A en calidad de OTORGANTE], [DIAZ MENDOZA JORGE OCTAVIO en calidad de SECRETARIO AD-HOC], [LOOR MUÑOZ JACINTO BIENVENIDO en calidad de PRESIDENTE])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien

Cód.Catastral/Ident.Predial No. Ficha

Actos

LOOR MUÑOZ

1301798169

245

Nombramiento de Presidente

Buena Fe, jueves 22 de junio de 2.017

Impreso a las: 10:21:21

Elaborado por: VITALIA TOSCANO

Ab. Felix A. Valdez Rivera

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL (E)

nided con lo dispuesto en al 5 de la Ley Notarial vigente sente documento que

## COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO BUENSERVICE S.A.

BUENA FE - LOS RÍOS - ECUADOR

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS BUENSERVICE S.A.

En la ciudad de Buena Fe, a los veinte cinco dias del mes de mayo del dos mil diecisiete, a las seis horas, en el domicilio de la compañía se reúne la Junta Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS BUENSERVICE S.A., de acuerdo a lo que determina el ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO, de los Estatutos de la compañía, y de conformidad con el art. 238 de la Ley de Compañías, con la concurrencia de la totalidad del capital pagado, los siguientes accionistas Patricio Zambrano Bravo, Freddy Demera Buste, Jacinto Loor Muñoz, Jorge Díaz Mendoza, Carlos José Balladares Holguín; se designa como presidente de la junta al señor Patricio Zambrano Bravo, de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS BUENSERVICE S.A., y actúa como Secretario ad-hoc Jorge Díaz Mendoza, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones:

Los accionistas concurrentes que representan la total del capital de la compañía que es OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resulten por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver el único punto del orden del día:

1.- Aprobación de la renuncia del Gerente General, y Presidente señor Abogado Patricio Zambrano Bravo y Freddy Demera Buste.

El secretario Ad- Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por el cual se declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaria se procede a leer el único punto del orden del día que die: 1.- Aprobación de la renuncia del Gerente General, y Presidente señora Abogado Patricio Zambrano Bravo y Freddy Demera Buste.

El Presidente de la Junta manifiesta a los accionistas que la renuncia presentada por el señoras Gerente General y Presidente es irrevocable, por cuanto sus otras ocupaciones no les permiten seguir como Gerente y Presidente.

La Junta luego de revisar la renuncia irrevocable propuesta por las señoras Gerente General y Presidente en forma unánime resuelve aceptar las renuncias de los señores Abogado Patricio Zambrano Bravo y Freddy Demera Buste, quien se desempeña como Gerente General y Presidente de la Compañía.

El presidente de la Asamblea comunica que una vez aceptado las renuncias de los anteriores administradores de la compañía, estamos en la obligación de nombrar a nuevos administradores, pide la palabra la compañero Carlos José Balladares Holguín y mociona a los compañeros Freddy Demera Buste en calidad de Gerente General y el señor Jacinto Loor Muñoz en calidad de Presidente, la junta en unanimidad respalda la moción presentada.

- 1.- Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- 2.- Copia certificada del acta firmada por la secretaria de la Junta.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, se procede a las lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia Presidente de la Junta y la suscrita Secretaria que certifica:

Jorge Diaz Mendoza

orge Diaz/Mendoza

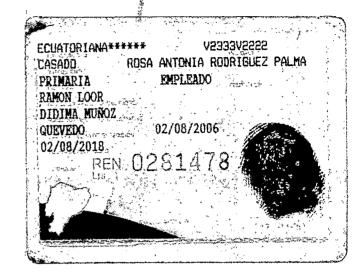
Freddy Demera Buste 50 ACCIONES

Jacinto Loor Muñoz 2 ACCIONES

Ab. Patricio Zambrano Bravo 696 ACCIONES

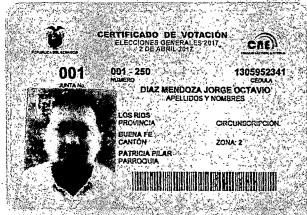
Carlos José Balladares Holguín 2 ACCIONES

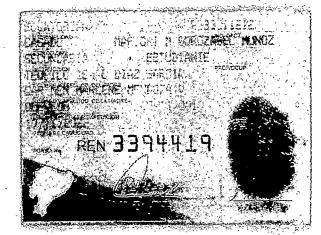














## CERTIFICADO DE TESORERIA

TESORERO(A) MUNICIPAL del Cantón Buena Fe, en uso de las atribuciones que me concede el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización CERTIFICO:

Que habiendo revisado los archivos de la Tesorería municipal a mi cargo, no consta como deudor(a) por concepto de Impuesto Municipal el(a) Señor (a) : DIAZ MENDOZA JORGE OCTAVIO con Ci. 1305952341 con CIU 5688 registrado en la dirección (LOT. DIVINO NIÑO JESUS).-MZ#09 S#13

Se Expide el presente certificado en la Ciudad de Buena Fe a 05 DE JUNIO DEL 2017

Ing. Ruth Carriel García Tesorera Municipal (E)

Documento valido 30 días





### CERTIFICADO DE TESORERIA

TESORERO(A) MUNICIPAL del Cantón Buena Fe, en uso de las atribuciones que me concede el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización CERTIFICO:

Que habiendo revisado los archivos de la Tesorería municipal a mi cargo, no consta como deudor(a) por concepto de Impuesto Municipal el(a) Señor (a) LOOR MUÑOZ JACINTO BIENVENIDO con Ci. 1301798169 con CIU 40699 registrado en la dirección ND

Se Expide el presente certificado en la Ciudad de Buena Fe a 05 DE JUNIO DEL 2017

Ing. Ruth Carriel Garcia Tesorera Municipal (E)

Documento valido 30 dias